

BASES CONCURSO “Voces del Embarazo Adolescente”

Día Internacional de la Prevención del Embarazo Adolescente No Planificado Programa Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción de Renca

OBJETIVO. El objetivo del concurso es conocer la visión de los y las jóvenes de la comuna de Renca respecto del embarazo adolescente no planificado, esto es, ¿a quiénes les sucede? ¿cómo sucede? ¿cómo se vive un embarazo adolescente no planificado? ¿se puede prevenir? ¿cómo? ¿qué hacer después de un embarazo adolescente no planificado? y otros.

a. ¿Quiénes pueden participar?

Pueden participar jóvenes de 14 a 19 años escolarizados y no escolarizados que vivan, estudien o trabajen en la comuna de Renca.

b. ¿Quiénes no pueden participar?

No pueden participar jóvenes que posean vínculos consanguíneos con autoridades o funcionarios y funcionarias- en cualquier calidad contractual- de la Ilustre Municipalidad de Renca y/o el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.

c. ¿Cómo se puede participar?

A través de la presentación de una obra artística en los formatos establecidos con la temática del embarazo adolescente no planificado.

Cada concursante podrá participar con una obra por categoría, pudiendo cada participante participar de las 3 categorías presentadas.

Las obras deben ser enviadas al correo electrónico bvsr@renca.cl del Programa Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción.

Además, cada participante deberá entregar ANEXO (1) FICHA DE INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTE Y APODERADO O APODERADA y ANEXO (2) DECLARACIÓN JURADA DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

d. ¿Con qué obras pueden participar?

Pueden participar con obras inéditas en las siguientes categorías:

MICROCUENTO: Hoja Carta, Formato PDF, Letra Times New Roman o Arial 12, doble espacio, y con un máximo 100 palabras más título y firma con pseudónimo.

NANOMETRAJE: Video de duración máxima de 60 segundos.

FOTOGRAFÍA: Formato digital jpg., con imágenes a color, blanco y negro y/o sepia, máximo 5mg. Pueden ser fotomontajes o fotografías editadas, siempre y cuando no alteren la veracidad del registro

Si la fotografía o video contiene la imagen de un tercero, éste deberá autorizar el uso de su imagen a través del ANEXO (3) AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN DE TERCERO.

Todas las obras deben contener un Título y Pseudónimo de autor/autora.

e. ¿En qué plazos pueden participar?

Desde las 09.00 horas del 31 de Agosto a las 23:59 horas del 21 de Septiembre de 2018.

f. ¿Cuáles son los premios?

CATEGORÍA MICROCUENTO	CATEGORÍA NANOMETRAJE	CATEGORÍA FOTOGRAFÍA
Un pack de libros y la publicación del microcuento en espacios y eventos comunales, principalmente el Día Internacional del Embarazo Adolescente No Planificado- 26 de septiembre y el Día Internacional por la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres- 25 de noviembre.	Una Cámara Deportiva y la publicación de la obra en espacios y eventos comunales, principalmente el Día Internacional del Embarazo Adolescente No Planificado- 26 de septiembre y el Día Internacional por la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres- 25 de noviembre	Una Cámara fotográfica Polaroid y la publicación de la obra en espacios y eventos comunales, principalmente el Día Internacional del Embarazo Adolescente No Planificado- 26 de septiembre y el Día Internacional por la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres- 25 de noviembre.

Por cada categoría, además se dará MENCIÓN HONROSA a través de Un Diploma de Honor y la publicación del microcuento en espacios y eventos comunales, principalmente el Día Internacional del Embarazo Adolescente No Planificado- 26 de septiembre y el Día Internacional por la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres- 25 de noviembre.

g. ¿Quiénes conforman el Jurado?

El jurado estará conformado por las siguientes personas:

- 1) 1 Representante del Departamento de Cultura de DIDECO de la Ilustre Municipalidad de Renca.
- 2) 1 Representante del Departamento de Infancia y Adolescencia Dirección de Salud Municipal.
- 3) 1 Representante del Área de Inclusión y Derechos de la Dirección de Educación Municipal.
- 4) Profesional Territorial de SernamEG.
- 5) Un joven destacado por su participación en los Talleres BVSr 2017.
- 6) Una joven destacada por su participación en los Talleres BVSr 2017.
- 7) Coordinación del Programa Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción.

Previamente se conformará una comisión de admisibilidad compuesta por el Equipo de Profesionales del Programa Buen Vivir de la Sexualidad y al Reproducción.

h. ¿Qué plazos tiene para deliberar?

La Comisión de Admisibilidad tendrá dos días hábiles para revisar y presentar las obras admisibles al Jurado, a partir de la fecha de cierre de recepción de las obras. Plazo de entrega de las obras admisibles es el 26 de septiembre a las 18 horas.

La Comisión Evaluadora deberá tener el fallo de cada categoría el 28 de septiembre de 2018 a las 18 horas.

i. ¿Cuáles son los criterios de evaluación?

- De la Comisión de Admisibilidad:

Se verificará que se cumpla a cabalidad lo siguiente:

- Presentación de la obra dentro del plazo.
- Cumplimiento de los requisitos formales de la obra.
- Presentación de todos los anexos que la obra requiere.

- Del Jurado:

Se asignará una calificación acordada por mayoría simple del jurado y debidamente fundamentada, de tres criterios.

Los criterios son:

- Contribución a la problematización del fenómeno del Embarazo Adolescente No Planificado, esto es, que evidencia situaciones que pueden entenderse como factores protectores o factores de riesgo, que detalla la vivencia que permite acercarse a la problemática de un modo comprensivo/cualitativo, evidencia prejuicios, indica formas de prevención, entre otros.
- Originalidad de la Obra, esto es, la capacidad creativa, la capacidad de observación de la realidad y la interpretación de ésta en la obra.
- Prolijidad de la Obra, esto es, estética y limpieza.

Cada criterio será evaluado de 1 a 10 de acuerdo a escala de nota y ponderación que se indica a continuación:

9-10	Óptimo	Obra cumple de manera sobresaliente con el criterio.
6-8	Bueno	Obra cumple con el criterio.
4-5	Suficiente	Obra cumple parcialmente con el criterio.

1-3	Deficiente	Obra incumple el criterio.
-----	------------	----------------------------

Se necesita un mínimo de 3 obras por cada categoría para que esta sea válida.

En el caso que todas las obras de una categoría califiquen como deficientes, la categoría se declarará desierta.

j. ¿Cuándo y dónde es la premiación?

La premiación se llevará cabo en Acto del Día Internacional por la Prevención del Embarazo Adolescente No Planificado a determinar fecha y lugar.

La nómina de ganadores será contactada personalmente para la asistencia a dicha premiación.

k. Responsabilidad

Con la sola participación en el concurso, los jóvenes declaran aceptar las bases, ser autores y autoras de las obras presentadas y contar con las autorizaciones de los titulares de derechos ajenos, cumpliendo así con las normas de protección de derechos de autor previstas en la Ley N° 17.336 sobre Propiedad Intelectual.

Así mismo, los y las concursantes autorizan a la Ilustre Municipalidad de Renca y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género al uso gratuito de sus obras, su exhibición, reproducción, publicación y distribución en cualquier medio y por cualquier procedimiento hasta por un año después de terminado el concurso.